

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE

PROCESO CAS N° 021-2020-SENACE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DE UN (01) ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO I

PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA GERENCIA GENERAL

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CONOCIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	SILVA MONTERO ALONSO RAFAEL	18	APROBADO
2	TORERO BENAVIDES MARJORIE MAGALLY IVONNE	18	APROBADO
3	CÁCERES PEÑARANDA JEBZABETH JOHANNA	16	APROBADO
4	MELENDEZ GONZALES JUANA SUSANA	16	APROBADO
5	PANASPAICO AYALA JHONNEL MILLER	16	APROBADO
6	SANCHEZ RONDAN MARCO ANTONIO	16	APROBADO
7	ZELADA RODRIGUEZ MIRIAM	16	APROBADO
8	CASTRO OCC JHOSELINY	14	APROBADO
9	GUILLEN MEDINA ALDO	14	APROBADO
10	ROBLES RODRÍGUEZ JUAN PABLO	14	APROBADO
11	RUEDA KUONG GUILLERMO EDILBERTO	14	APROBADO
12	SALGADO MANSILLA SANDRA VIOLETA	14	APROBADO
13	ZAVALA CERPA BAUDERY	14	APROBADO
14	PEÑA YAMUNAQUÉ NEPTALÍ	---	NO SE PRESENTÓ

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El/la candidato (a) con calificación "Aprobado", deberá remitir los documentos sustentatorios escaneados, el día 05 de noviembre de 2020, en el horario de 08:45 a 16:50 hrs. en Mesa de Partes Digital y/o Módulo de Registro de Postulante CAS del Senace, conforme a las bases del proceso en mención, de la siguiente manera:

- 1.- El currículum documentado se deberá presentar escaneado en un sólo archivo e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva, debidamente ordenando cronológicamente, en el mismo orden en el que fue registrado en el aplicativo.
- 2.- Es obligación del postulante revisar las bases del proceso de selección para que lo tenga en cuenta en la sustentación documental de los requisitos mínimos exigidos y otros aspectos que sustentarán la acreditación de lo expuesto en la **Ficha de Hoja de Vida** (descargado del Módulo de Registro de Postulante).

Si el/la candidato(a) no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado/a como NO CUMPLE en la evaluación curricular, por lo tanto, no continuará en la siguiente etapa.

Miraflores, 04 de noviembre de 2020.

Unidad de Recursos Humanos